

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10981** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.-Concurso Voluntario 939/2009 6.ª

Tipo de concurso.-Abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Pinturas Barcelona, S.A. CIF: A-08-312.456.

Fecha del auto de declaración.-19/02/2010.

Administradores concursales.-D.Javier Gutiérrez de Cabides, con NIF 44.624.433-V, domiciliada en avda. Diagonal, 593, 3.º, Barcelona, como

Facultades del concursado.-Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado" firmado por el acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 8 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100019953-1